

Don, en nombre propio o representación de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas a regir en la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de cada uno de los ocho locales de titularidad municipal situados en la Unidad de Edificación C-1-15 (calle de La Paz), en el polígono residencial de San José de Valderas, y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición del local número, por el precio de pesetas, impuestos y gastos de tramitación excluidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 15 de enero de 1996.—El Alcalde.—8.054.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de matadero municipal de Logroño.

Objeto: Concesión del servicio de matadero municipal de Logroño.

Canon mínimo: 12.000.000 de pesetas anuales
Plazo de la concesión: Veinte años.

Garantías:

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.
Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las catorce horas, durante los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que acrediten la personalidad del empresario.
Declaración de no estar incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la legislación vigente.

Declaración expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

Memoria de la empresa y referencias de la misma.

Propuesta de póliza de seguro de responsabilidad civil, por una cobertura mínima de 50.000.000 d. pesetas.

Proyecto de gestión del servicio.

Proyecto de tarifas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, con domicilio en calle número (en su caso), en nombre propio; (en su caso), en nombre de la empresa (en su caso), en representación de

Solicita:

Tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de matadero municipal de Logroño, a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en el pliego de condiciones y se compromete a su gestión con arreglo al mismo, obligándose al pago del canon anual de pesetas, revisable cada año,

mediante la aplicación del IPC y demás obligaciones económicas establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 6 de febrero de 1996.—El Alcalde.—9.846.

Resolución del Ayuntamiento de Lleida por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, mediante concurso, para la contratación de los servicios de mantenimiento de la jardinería municipal.

Objeto: Es objeto de la presente licitación, la adjudicación, por el procedimiento abierto, mediante concurso, de los servicios de mantenimiento de la jardinería municipal que incluye los siguientes sectores:

Sector C: Mantenimiento de plazas y espacios que tienen incorporado césped. Tipo de licitación: 36.400.000 pesetas.

Sector D: Mantenimiento plantaciones árboles y arbustos de Lleida. Tipo de licitación: 12.905.000 pesetas.

Sector E: Mantenimiento de jardineras. Tipo de licitación: 18.720.000 pesetas.

Sector F: Mantenimiento de fuentes públicas ornamentales. Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Sector G: Mantenimiento de alcorques y riego manual del arbolado. Tipo de licitación: 10.150.000 pesetas.

Sector I: Mantenimiento de la poda y saneamiento del arbolado. Tipo de licitación: 30.300.000 pesetas.

Sector J: Mantenimiento de juegos infantiles. Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Sector K: Refuerzo de obra civil para instalaciones de jardinería. Tipo de licitación: 5.200.000 pesetas.

La fianza provisional será el 2 por 100 de cada contrato (sectores).

La garantía definitiva será el 4 por 100 del referido importe.

Duración del contrato: Tres años prorrogables por tres años más.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 5, categoría A, para los sectores cuyo presupuesto supere los 10.000.000 de pesetas.

El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de la documentación que se facilite.

Los gastos que origine este anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Expediente: Podrá examinarse en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento (primera planta, edificio «Palas»), de diez a catorce horas.

Se expondrá públicamente el pliego de cláusulas particulares y técnicas que rige esta licitación, por el plazo de quince días, a los efectos de que se puedan interponer las reclamaciones que se consideren pertinentes, aplazándose la licitación en caso de que se presenten.

Presentación de ofertas: En el Registro General, de nueve a trece horas, y como máximo el día 25 de marzo de 1996, a las trece horas.

Fecha, hora y lugar de la apertura: En acto público, a las doce horas del día 9 de abril de 1996, en la segunda planta del edificio «Palas», plaza Parea, número 11, Lleida.

Documentación: La especificada en la cláusula 6 del pliego de condiciones particulares.

Lleida, 26 de enero de 1996.—La Teniente de Alcalde, Maria Burgués i Burgués.—8.109.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara por la que se anuncia subasta de las parcelas que se mencionan.

1. **Objeto:** Constituye el objeto del contrato la venta, mediante subasta, de las parcelas que a continuación se relacionan, integrantes todos del sector de suelo urbano de la ampliación de Morro Jable,

clasificado por el proyecto de revisión del Plan General de Ordenación de Pájara.

A):

1.º Parcela número C-11 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.
Al sur: Con calle en proyecto 3.
Al este: Con parcela C-10.
Al oeste: Con parcela C-12.

2.º Parcela número C-12 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.
Al sur: Con calle en proyecto 3.
Al este: Con parcela C-11.
Al oeste: Con parcela C-13.

3.º Parcela número C-13 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.
Al sur: Con calle en proyecto 3.
Al este: Con parcela C-12.
Al oeste: Con parcela C-14.

4.º Parcela número C-15 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.
Al sur: Con calle en proyecto 3.
Al este: Con parcela C-14.
Al oeste: Con parcela C-16.

5.º Parcela número C-16 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.
Al sur: Con calle en proyecto 3.
Al este: Con parcela C-15.
Al oeste: Con parcela C-17.

6.º Parcela número C-17 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.
Al sur: Con calle en proyecto 3.
Al este: Con parcela C-16.
Al oeste: Con parcela C-18.

7.º Parcela número C-18 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.
Al sur: Con calle en proyecto 3.
Al este: Con parcela C-17.
Al oeste: Con parcela C-19.

8.º Parcela número C-22 de una superficie de 200 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.
Al sur: Con calle en proyecto 3.
Al este: Con parcela C-21.
Al oeste: Con parcela C-23.

9.º Parcela número C-24 de una superficie de 200 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.
Al sur: Con calle en proyecto 3.
Al este: Con parcela C-23.
Al oeste: Con parcela C-25.

10. Parcela número C-25 de una superficie de 200 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.
Al sur: Con calle en proyecto 3.
Al este: Con parcela C-24.
Al oeste: Con parcela C-26.

11. Parcela número C-26 de una superficie de 227 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.
Al sur: Con calle en proyecto 3.
Al este: Con parcela C-25.
Al oeste: Con parcela C-27.

12. Parcela número C-27 de una superficie de 224 metros cuadrados, que linda: